

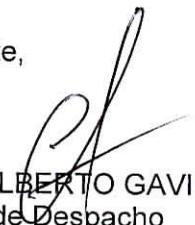
STT. 2000 - B
Manizales, 13 1 JUL 2017

Señor
LUIS EVELIO CARDENAS NARVAES
Calle 56 No 24-40, Barrió Belén
Lecar2@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.26353-17
ASUNTO: SOLICITUD SEÑALIZACIÓN

En atención a su solicitud de instalación de bolardos en la calle 56 con carrera 25, debido a que muchos vehículos suben en contra vía, le notificamos que se le compulsara a los Agentes de tránsito para que realicen recorridos constantes por el sector y así tener un control del uso de la vía, a su vez, se analizara técnicamente la viabilidad de instalar dichos bolardos en el sector, en cuanto al sentido del PARE, le informamos que las características de la vía no permiten cambiar el tiempo de prelación del PARE.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte

Elaboro: Daniela Quintero Correa

Copia:

Juan Carlos Rendon Arias, Coordinador de Agentes de Tránsito (GED)



LEONARLO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

